



ACTA N° 06
SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Día: Martes 25 abril 2017

Hora: 15:00 hrs.

Asistencia de los Miembros de Consejo

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

(Decano)

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

(Secretaria Académica)

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Lic. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

Blga. GLORIA SAEZ FLORES

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente pide a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros consejeros y alcanzando el quórum correspondiente, se inicia la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. El Señor Decano pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Ordinaria N° 05 del jueves 30 marzo 2017.

Secretaria Académica: (se lee el Acta anterior) no existiendo observación, **se da por aprobado.**

II.- INFORMES

I.- INFORMES

1.- Reunión con los Directivos de la FCCNM

Decano: el día miércoles nos reunimos con las autoridades de la Facultad a fin de escuchar que problemas tenían en su respectiva oficina. Además se les informó respecto a la construcción del nuevo edificio, mejora del campo deportivo, la biblioteca y el museo; además de la compra de equipos y posiblemente, coloquen el ascensor. Asimismo, se ha denunciado la apertura de la puerta peatonal, la movilidad para los estudiantes, docentes y personal administrativo.

2.- Reglamento de Consejo de Facultad

Decano: se ha recibido el Oficio N° 273-2017-CG/COREI-M-AC-UNFV de fecha 05 abril 2017. Oficio Múltiple N° 014-2017-D-FCCNM-UNFV del 17 abril 2017 (recibido el 19 abril 2017).

Aplicar artículo 151 del Reglamento General de la UNFV; aprobado con R. N° 384-2017-CU-UNFV DE FEC que dice: Del Desarrollo de las sesiones "El desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias se realiza de conformidad con lo dispuesto en el reglamento interno del consejo de facultad, el cual se aprueba con resolución decanal, previo acuerdo del consejo de facultad ratificado por el consejo universitario".

De acuerdo al Estatuto UNFV – Resolución N° 004-2015-AE-UNFV. Según el artículo N° 153, inciso "u", dice: "Conformar las comisiones permanentes y especiales de la facultad".



De acuerdo a lo mencionado se tienen que formar una Comisión para que elabore el Reglamento de las Sesiones de Consejo y será visto para el próxima Sesión de Consejo.

3.- Proceso de Contratación Docente de Pre-Grado- Año Lectivo 2017

Decano: según el PROVEIDO N° 309-2017-D-FCCNM-UNFV del 17 abril 2017. **Oficio Múltiple N° 019-2017-R-UNFV del 10 abril 2017.** Ref. **Oficio N° 259-2017-VRAC-UNFV de fecha 04 abril 2017.**

Nos indica que a la fecha existe falta de documentos de los Docentes (Auxiliares, Asociados y Principales) y Jefes de Práctica que han sido contratados, lo cual se tienen que regularizar con carácter de urgente. Varias veces están llamando a fin de que se subsane ésta situación; caso contrario la Universidad está sujeto a una multa.

4.- Respeto en la designación de los equipos solicitados por los coordinadores de los laboratorios en sus cotizaciones previas.

Decano: se ha recibido la carta de la Mg. Gisela Yupanqui Siccha .PROVEIDO N° 310-2017-D-FCCNM-UNFV del 17 abril 2017. Se refiere a los equipos que ella ha solicitado y lo han entregado a otro laboratorio.

Consejera Robles: llegó el equipo Incubadora CO2 y la Sra. Malca lo deja en Biología y luego la profesora Yupanqui me dice:” que la incubadora CO2 es mía y ustedes se acomodan por amistad. Me voy al Sindicato a quejarme por la malversación de equipos”. Luego, le dije a la Sra. Malca que lo traslade el equipo y vino el trabajador Francisco para retíralo; pero en ningún momento yo he pedido que lo coloquen en el laboratorio de Biología. Ya conversé con KESSEL y de allí nos van a comprar la Incubadora de CO2. Eso es todo, ya se solucionó el impase, recalco que en ningún momento se actuó como dice la profesora Yupanqui.

II.- PEDIDOS

1.- Rotación de Personal

Consejera Quicaño: solicitó rotación de Personal, han puesto personal que no permanece. La Sra. Paola me dice que está colaborando. El profesor Padilla colabora cuando está; pero luego se va a clases.

2.- Encargatura de la Dirección de Escuela

Consejera Quicaño: hasta la fecha, estoy encargado de la Dirección de Escuela de Matemática. El Mg. Carlos Santa Cruz conversó sobre mi situación con el Rector de turno. Mi situación es incierta. Con solamente la Resolución Decanal voy a tener problemas. Hasta cuándo va a permanecer esta situación; hasta cuándo el Señor Rector va a avalar mi situación como Director. Quisiera hacer muchas cosas, pero existe incertidumbre en mi situación. No puedo nombrar comisiones para varias actividades académicas; pero mi situación es delicada. Me han dicho, que yo no puedo firmar.

Decano: usted me dice que día vamos a hablar con el Señor Rector, para ver tu situación.

3.- Laboratorio de Informática

Consejero Jacinto: se debe oficializar para que se permita el uso del Laboratorio de Informática. El jueves fui al laboratorio y el personal administrativo que se iba a almorzar.



Decano: el horario de refrigerio es de 13:00 a 14:00 hrs. Se debe respetar el horario.

Consejera Robles: la Sra. Malca debe exigir que se oficialice el horario de atención.

Consejero Ávila: en el Consejo anterior, se acordó fijar horario

Decano: que se envié un oficio a la Sra. Malca para que el personal administrativo publique su horario de atención; además de indicar su horario de refrigerio.

4.- Seguridad en los laboratorios

Consejera Sáez: no solo exijo rejas; sino además mayor seguridad

Decano: ahora se va a colocar en las aulas equipo multimedia. Se está tratando de coordinar con la Municipalidad Cámaras de Seguridad. El personal que trabaja en Cómputo, no sabe cuántos equipos existe.

Consejero Ávila: los responsables de los laboratorios son los Directores de los Departamentos Académicos, los Responsables de los laboratorios y el personal administrativo, Los Departamentos, deben organizarse de tal manera que existe un orden bajo un horario establecido y que se brinde seguridad. ¿Quién va a manejar las llaves de las rejas, si se colocan para seguridad? La Sra. Malca tiene llaves como medida de seguridad, como respaldo.

Consejero Jacinto: en otras facultades hay vigilantes en cada piso; el personal de seguridad debe estar en todo el pabellón.

Consejera Robles: el responsable de los laboratorios, va a requerir espacios para cubrir sus necesidades. El Director del Departamento debe pedir seguridad de los laboratorios por cuanto están llegando equipos nuevos y que se instale cámaras de seguridad en cada piso; más aun estando en la etapa de Licenciamiento.

Consejero Ávila: existe riesgo por los equipos nuevos.

Secretaria Académica: se acuerda enviar un oficio a los Departamentos Académicos, indicando que son los responsables de los equipos, materiales y reactivos que existe al interior de los laboratorios; asimismo deben hacer una EVALUACIÓN para ubicar las necesidades con fines de seguridad; a nivel de infraestructura y de seguridad. Enfatizar que los Directores de los Departamentos Académicos, los responsables de los laboratorios y el personal técnicos son los responsables de los bienes que existen al interior de los laboratorios. Asimismo, que se haga las gestiones para brindar seguridad.

III.- AGENDA

1.- APROBACION DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISION AL PROGRAMA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GENETICA Y BIOLOGIA MOLECULAR

PROVEIDO N° 221-2017-D-FCCNM-UNFV del 17 marzo 2017. Oficio N° 014-2017-SPG-FCCNM-UNFV del 14 marzo 2017.

Secretaria Académica: los miembros consejeros acuerdan que se reciba la sugerencia de los miembros consejeros al Reglamento propuesto por la Unidad de Post Grado y enviarlos a la Secretaria Académica para que a su vez se le haga llegar al Mg. Ramsés Salas. El docente Salas hará llegar el nuevo Reglamento, con las correcciones correspondiente y se emitirá la Resolución Decanal respectiva, para que continúe con los tramites de ley.



2.- REPROCESAMIENTO DE PRE ACTA.

PROVEIDO N° 306-2017-D-FCCNM-UNFV del 17 abril 2017. Oficio N° 050-2017-OSA-FCCNM-UNFV del 12 abril 2017. El Jefe de la OSA informa que el alumno FERNANDO ENRIQUEZ ASURZA de código de matrícula 2012015756 de la Escuela Profesional de Física; quien solicita corrección de nota de la asignatura 8D0027 SIMULACIÓN Y CONTROL (SEMESTRE 2016-II). El docente Juan Ávila manifiesta que el alumno rindió Examen de Aplazado del curso 8D0027 SIMULACIÓN Y CONTROL (SEMESTRE 2016-II); obteniendo la nota de 12 (Doce).

Secretaría Académica: los miembros consejeros acuerdan aprobar el Reprocesamiento de Actas, para que se emita la respectiva resolución Decanal y se continúe con los trámites correspondientes.

3.- PROPUESTA DE CONTRATO- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

PROVEIDO N° 307-2017-D-FCCNM-UNFV del 17 ABRIL 2017. Oficio N° 084-2017-DAM-FCCNM-UNFV del 10 abril 2017. La Directora alcanza la propuesta para contrato a la Mg. DANITZA NILMA MALDONADO PANEZ. Código 2005205 en reemplazo del Docente OSCAR ENRIQUE CANO ESPADA AUXILIAR TP- 16 hrs., con Código de Plaza 3197, quien vía telefónica manifestó que ya no trabajaría. La Mg. DANITZA NILMA MALDONADO PANEZ. Código 2005205, trabajó en la FCCNM desde el 01-08-2005 hasta el 31-12-2006 en la condición de docente Contratada como Auxiliar Tiempo Parcial 16 hrs.

Secretaría Académica: los señores consejeros aprueban el contrato de la Mg. DANITZA NILMA MALDONADO PANEZ, Código 2005205 en reemplazo del Docente OSCAR ENRIQUE CANO ESPADA AUXILIAR TP- 16 hrs., con Código de Plaza 3197 y que se expida la resolución decanal y se continúe con los trámites correspondientes.

4.- PROPUESTA DE COORDINADORES PARA LABORATORIOS-DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA Y QUÍMICA.

PROVEIDO N° 308-2017-D-FCCNM-UNFV del 17 abril 2017. Oficio N° 013-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV de fecha 10 abril 2017. La Directora del Departamento Académico de Física y Química solicita que se incluya en la Resolución Decanal N° 045-2017-D-FCCNM-UNFV del 02.02.2017; a los siguientes Docentes:

Área: Física

Dr. GARCIA PÉREZ OSCAR ARMANDO PR- TC- Responsable laboratorio de Física Atómica, Óptica y Acústica.

Área de Química

Mg. SONIA ESPINOZA FARÍAS Contratado AX – TC Laboratorio de Química – Anexo 08.

Consejera Robles: de acuerdo al aplicativo se están sacando resoluciones, motivo por el cual los Directores de los Departamentos están modificando resoluciones.

Secretaría Académica: los señores consejeros acuerdan, que se emita la resolución decanal para la Mg. Sonia Espinoza Farías como Responsable del Laboratorio de Química- anexo 08- Av. Colonial. Sin embargo, al Dr. GARCÍA Pérez, no se debe emitir resolución decanal hasta que su situación se regularice.



5.- PEDIDO REITERATIVO SOBRE CAMBIOS EN LA CARGA NO LECTIVA – AÑO 2017- DOCENTES A TC- DPTO. ACADEMICO MATEMÁTICA.

PROVEIDO N° 311-2017-D-FCCNM-UNFV del 18 abril 2017. Oficio N° 090-2017-DAM-FCCNM-UNFV de fecha 17 abril 2017.

Secretaria Académica: los señores consejeros acuerdan que se emita las resoluciones a solicitud del DAM y anulando lo existente; pero en una sola resolución decanal, se encarga la Coordinación del Departamento Académico de Matemática a la Dra. Mónica Aguado L., y la Coordinación de la Dirección de Escuela al Lic. Padilla.

6.- SOLICITUD DE ADSCRIPCION DEL DOCENTE LIC. HECTOR QUISPE CAHUANA

PROVEIDO N° 327-2017-D-FCCNM-UNFV del 20 abril 2017. Oficio N° 185-2017-D-FA-UNFV de fecha 06 abril 2017.. Oficio N° 036-2017-DAGE-FA-UNFV de fecha 08 FEBRERO 2017. Carta docente Lic. Héctor Quispe Cahuana – código 80346.

El Mg. Rodolfo Chávez Gallo- Decano de la Facultad de Administración: manifiesta “ el docente Lic. Héctor Quispe Cahuana – código 80346 solicita su adscripción a la Facultad de Administración en reemplazo del docente nombrado ARISTIDES VISITACIÓN QUIROZ. Cabe indicar que la plaza del docente nombrado ARISTIDES VISITACIÓN QUIROZ pertenece a nuestra Facultad, por lo que, si el Lic. Héctor Quispe Cahuana solicita adscripción a nuestra facultad deberá ser con su propia plaza y con la debida autorización”.

Secretaria Académica: después de un debate alturado, los señores consejeros acuerdan declarar improcedente la solicitud del docente LIC. HECTOR QUISPE CAHUANA y enviar la respuesta correspondiente a Decano de la Facultad de Administración.

7.- SITUACIÓN LABORAL DEL DOCENTE ORDINARIO FELIZ LEYTON SANCHEZ- NOMBRADO - TP- 18 HRS.

PROVEIDO N° 328-2017-D-FCCNM-UNFV del 20 abril 2017. Oficio N° 091-2017-DAM-FCCNM-UNFV de fecha 19 abril 2017. Carta de renuncia del docente de fecha 12 setiembre 2016.

Secretaria Académica: los señores consejeros acuerdan aceptar la renuncia del docente ordinario FELIZ LEYTON SANCHEZ- NOMBRADO - TP- 18 HRS., y que expida la respectiva Resolución Decanal para que se continúe con los trámites correspondientes.

8.- GRADOS Y TÍTULOS

PROVEIDO 270-2017-D-FCCNM-UNFV DEL 29 MARZO 2017. Oficio N° 086-2017-OGT-FCCNM-UNFV DEL 25 abril 2017. El Jefe de la oficina envía la relación de diecinueve expedientes para Bachiller (20), cuatro para Expedito de Título de Licenciado (04) y cuatro para Sustentación de Tema/Tesis para la obtención del TITULO PROFESIONAL (04).



Nº	APELLIDOS NOMBRES	ESPECIALID.	EXPTE.	CÓDIGO
01	COCHACHES VALDEOS, Diana Carolina	BIOLOGÍA	S/Nª	2005230644
02	HUAMANI MOREANO, Nila Edit	BIOLOGÍA	S/Nª	2010238527
03	CONCHA MUÑOZ, Nataly Valentina	BIOLOGÍA	S/Nª	2012014153
04	HUAMAN MENDOZA, María Andrea	BIOLOGÍA	S/Nª	2010238518
05	ALZAMORA FLORES, Ángel Niles	BIOLOGÍA	S/Nª	2011004573
06	MIRANDA LUCERO, Melissa	BIOLOGÍA	S/Nª	2012020036
07	RODRIGUEZ CARRASCAL, Cynthia Eugenia	BIOLOGÍA	S/Nª	2011233206
08	VALDIVIEZO ZURITA, Elizabeth Diana Carolina	BIOLOGÍA	S/Nª	2011234435
09	ESPINOZA SALAZAR, Cyntia Paola	BIOLOGÍA	S/Nª	2011230714
10	CABELLO URBINA, Estefany	BIOLOGÍA	S/Nª	2012012221
11	SANTOS LOPEZ, Sandy Johana	BIOLOGÍA	S/Nª	2010238634
12	CORNELIO PARRA, Dayane Viviana	BIOLOGÍA	S/Nª	2011006522
13	TORRES COELHO, Carlota Dea	BIOLOGÍA	S/Nª	2011239206
14	LEYVA COSTA, Joseph David	BIOLOGÍA	S/Nª	2011239652
15	INGA ANGULO, Lisbet Roxana	BIOLOGÍA	S/Nª	2012100164
16	HUANCA FOROCA, Pedro Pablo	BIOLOGÍA	S/Nª	2011006059
17	MOSCOZO DAMIAN, Edson Valeriano	QUÍMICA	S/Nª	2005018861
18	LOZANO CALDERON, Gastón	FÍSICA	S/Nª	2011016144
19	ESPINOZA SALAZAR, Susan Katherine	FÍSICA	S/Nª	2007234968
20	GÓMEZ CCAPA, Enma Rayza	ESTADÍSTICA	S/Nª	2008039182

Secretaria Académica: no existiendo observación a los expedientes para bachiller, de parte de los miembros consejeros, se aprueba emitir las respectivas resoluciones decanales para continuar con los trámites correspondientes.

EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO

Sr. RUIZ CUMAPA, Ronald	En: QUÍMICA	EXP. Nº 087462
TESIS: " ESTUDIO DE LOS MÉTODOS TEÓRICOS AL CÁLCULO DE LAS PROPIEDADES ELECTRÓNICA DE QUINONAS MONO SUSTITUIDAS".		



Sr. YOPAN CHAPARRO, Giovanni	En: FÍSICA	EXP. S/Nº
TESIS: " ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA DOSIS MEDIDA EN UN FANTOMA DE AGUA Y LA DOSIS CALCULADA EN UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PARA RADIOTERAPIA DE CÁNCER DE PRÓSTATA".		

Srta. SALAZAR MONTAÑEZ, Fatima G.	En: FÍSICA	EXP. Nº
TESIS: "DETERMINACION EXPERIMENTAL Y PARAMETRIZACION DEL FACTOR DEL COLIMADOR DE UN ACELERADOR LINEAL PARA EL CÁLCULO DE TIEMPOS DE IRRADIACIÓN".		

Srta. TELLO CHAUCA, Frances Katherine	En: BIOLOGÍA	EXP. Nº
TEMA: "ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE HABA (<i>Vicia faba</i> L.) MEDIANTE MARCADORES MOLECULARES AFLP EN LA REGIÓN HUANCAMELICA"		

Secretaria Académica: no existiendo observación a los expedientes para Optar el Título Profesional, de parte de los miembros consejeros, se aprueba emitir las respectivas resoluciones decanales para continuar con los trámites correspondientes.

FECHA Y HORA DE SUSTENTACION TESIS /TEMAS.

Srta. MORALES REYES, Claudia Amelia	En: BIOLOGÍA	EXP. S/Nº
TESIS: " FRECUENCIA DEL GEN DE FUSIÓN RUNX1 – RUNX1T1 EN PACIENTES CON LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DURANTE EL PERIODO 2010 - 2015"		
Mg. Milvio CASAVARDE RIO	(PRESIDENTE)	
Lic. María C. TORRES SOSA	(SECRETARIA)	
Mg. Gisela F. YUPANQUI SICCHA	(MIEMBRO)	
Mg. Juan W. FLORES ANCHORENA	(MIEMBRO)	
FECHA: martes 16 de mayo		hora: 14:00 hrs.

Sr. AQUINO TORRES, Willy Elías	En: BIOLOGÍA	EXP. Nº 044546
TESIS: " DISTRIBUCIÓN ALTITUDINAL DE LAS ANGIOSPERMAS DEL ANEXO DE MARACHANGA DEL DISTRITO DE MATUCANA, HUAROCHIRI (LIMA – PERÚ)"		
Mg. Milvio CASAVARDE RIO	(PRESIDENTE)	
Mg. Ramsés SALAS ASENCIOS	(SECRETARIO)	
Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN	(MIEMBRO)	
Dr. José A. IANNAcone OLIVER	(MIEMBRO)	
FECHA: martes 16 de mayo		hora: 15:00 hrs.



Srta. MAMANI QUISPE, Lurdes	En: QUÍMICA	EXP. N° 053468
TEMA: TÉCNICA ANALÍTICA PARA CUANTIFICACIÓN DE TIERRAS RARAS POR ESPECTROSCOPIA DE EMISIÓN ÓPTICO POR PLASMA ACOPLADO INDUCTIVAMENTE (ICP-OES)		
Mg. Helmer H. LEZAMA VIGO	(PRESIDENTE)	
Mg. Rodolfo PUMACHAGUA HUERTAS	(SECRETARIO)	
QF. Carmen M. FERNANDEZ ARROYO	(MIEMBRO)	
Mg. Martha SALVADOR SALAZAR	(MIEMBRO)	
FECHA: jueves 18 de mayo		hora: 10:00 hrs.

Srta. REYNA AGUILAR, Judith Carmen	En: BIOLOGÍA	EXP. N° 005078
TEMA: " DETERMINACIÓN DEL ORIGEN BOTÁNICO DE MIELES DE <i>Apis mellifera</i> L., OBTENIDAS EN LAS COMUNIDADES DE AMPAS, ANTAPACCHA Y LA CIUDAD DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI – ÁNCASH - PERÚ"		
Mg. Milvio CASAVARDE RIO	(PRESIDENTE)	
Dr. José A. IANNACONE OLIVER	(SECRETARIO)	
Mg. María I. LA TORRE ACUY	(MIEMBRO)	
Mg. Gisela F. YUPANQUI SICCHA	(MIEMBRO)	
FECHA: viernes 19 de mayo		hora: 10:00 hrs.

Secretaría Académica: no existiendo observación a los expedientes para la Sustentación de Tema/Tesis para la obtención del Título Profesional, de parte de los miembros consejeros, se aprueba emitir las respectivas resoluciones decanales para continuar con los trámites correspondientes.

OTROS

9.- RENUNCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PERMANENTE- SRA. ROSEMARY YSAZIGUA.

PROVEIDO N° 346-2017-D-FCCNM-UNFV del 25 abril 2017. Carta de renuncia de fecha 20 de abril 2017; dirigida al Decano de la Facultad. Manifiesta:" ... renuncia a partir del 02 de mayo del presente año. ... asimismo solicita se ele exonere del plazo de 30 días de acuerdo a ley para la presentación de este documento. Por otro lado, solicita que ese le otorguen los beneficios laborales de acuerdo a las normas vigentes, por el tiempo brindado por sus servicios como servidora de esta entidad".

Consejera Robles: sugiere que se converse con la Oficina de Recursos Humanos; ya que existiría una plaza de un personal administrativo nombrado que está renunciando a la institución.

Consejero Jacinto: que se proponga una persona para su reemplazo

Consejero Ávila: solicita la trabajadora que se le exonere del plazo de 30 días de acuerdo a ley .

Secretaria Académica: los señores consejeros acuerdan que la Secretaria académica haga la consulta correspondiente, para que se continúe con los trámites correspondientes.

10.- CONTRATO DEL Mg. JOSÉ ALBERTO MÁRQUÉZ EN REEMPLAZO DEL LIC. FÉLIX LEYTON SÁNCHEZ



PROVEIDO N° 348-2017-D-FCCNM-UNFV DEL 25 BRIL 2017. Oficio N° 095-2017-DAM-FCCNM-UNFV DEL 25 abril 2017. La Directora del Departamento Académico de Matemática envía la propuesta de Contrato del Mg. **JOSÉ ALBERTO MÁRQUÉZ** ante la Carta de renuncia del docente ordinario Auxiliar T/P 15 Hrs. LIC. FÉLIX LEYTON SÁNCHEZ y adjunta los documento de acuerdo a la Directiva para Contrato Docente 2017.

Secretaria Académica: los miembros consejeros aprueban el contrato en su totalidad para que se emita la respectiva Resolución Decanal y se continúe con los trámites correspondientes.

11.- SITUACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNO FRANK RODRIGUEZ TORRE

PROVEIDO N° 349-2017-D-FCCNM-UNFV DEL 25 BRIL 2017. Oficio N° 042-2017-EPB-FCCNM-UNFV DEL 25 abril 2017. El Director de la Escuela Profesional de Biología solicita que se vea el caso del alumno **FRANK RODRIGUEZ TORRE** en el Consejo de Facultad y de esta manera el alumno no se perjudique.

Consejera Sáez: considero que se ha dado un mal entendido, respecto a la **NOTA** del alumno **RODRIGUEZ**. A cada aluno le di su nota y al alumno en cuestión le dije que estaba desaprobado con la nota **DIEZ (10)** . Pero, incurrí en un error al momento de pasar la nota al PRE ACTA y coloqué la nota **ONCE (11)**. Cuando me di cuenta; inmediatamente me acerqué a la OSA y le dije al Sr. Alavi, que me había equivocado al vaciar la nota. Me contesto, que no había problema y más aún estaba dentro de la fecha y sacaría una nueva PRE ACTA. El Señor Alavi lo corrigió en la Computadora. La situación es que este alumno tiene una **tercera matrícula** en este mismo curso de **PARASITOLOGÍA** y le **corresponde suspensión por un año**. No tienen buen rendimiento académico. No es mi intención en perjudicar a los estudiantes, he estado en DOTAP.

Decano: según el PRE ACTA el alumno sacó nota trece (13) en el Examen de Aplazados y la profesora lo cambió a doce (12).

Consejera Sáez: el alumno sabía su nota, porque a cada alumno se le dictó su nota final del curso.

Consejero Ávila: la OSA dice que el alumno debe sustentar para que se pueda modificar la nota; pero, no existe el EXAMEN.

Consejero Jacinto: que se presente el documento probatorio: el examen de aplazados

Consejera Sáez: en el inicio del consejo hice un pedido para que exista mayor seguridad en los ambientes de los laboratorios. Hice este pedido porque el **folder donde guardaba los exámenes del curso, ha desaparecido**, no está. Presumo que ha sido sustraído, al momento en que me retiré a hacer un oficio. No tengo prueba para demostrar esta situación de las notas del alumno **RODRIGUEZ**, porque mi costumbre es que el alumno revisa su examen y luego lo firma, siempre y cuando no hay reclamo.

Secretaria Académica: después de un debate alturado, los miembros consejeros acuerdan por unanimidad de que en vista de que no existe documento probatorio (examen de aplazado del curso de Parasitología del alumno Rodríguez) , se le evalúe nuevamente al estudiante. Enviar un oficio al Director de Escuela informándole el acuerdo de consejo y que él asigne (el Director de Escuela) al docente nombrado o contratado, de la especialidad, que se encargará de evaluar al estudiante; y



finalmente se pueda emitir la Resolución Decanal correspondiente para que sea modificado su nota, en caso de ser nota aprobatoria.

12.- PROPUESTA DE CONTRATO Mg. GLADYS LILIANA LINO VILLANUEVA ANTE LA RENUNCIA DE LA DOCENTE CONTRATADA Mg. GIOVANA PATRICIA VADILLO GALVEZ

PROVEIDO N° 350-2017-D-FCCNM-UNFV DEL 25 BRIL 2017. Oficio N° 004-2017-DAB-FCCNM-UNFV DEL 24 abril 2017. El Director del Departamento Académico presenta la propuesta de Contrato de la Mg. GLADYS LILIANA LINO VILLANUEVA ante la RENUNCIA DE LA DOCENTE CONTRATADA Mg. GIOVANA PATRICIA VADILLO GALVEZ como AUXILIAR- TIEMPO PARCIAL 17 Horas; a partir del 20 de abril al 31 de diciembre 2017.

Secretaria Académica: estando los miembros consejero de acuerdo en su totalidad; se emitirá la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

13.- RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA EN EL PROXIMO CONSEJO

AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

1.- RESOLUCIÓN DECANAL N° 110-2017-D-FCCNM-UNFV.El Agustino, 10 de abril de 2017

Vista la solicitud presentada el 30.03.2017 por Don **JOSÉ LUIS ENRIQUE CASTILLO AYAQUE** alumno de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística – Especialidad Matemática, quien solicita **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-I, por encontrarse en el último ciclo académico.

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-I, a favor de don **JOSÉ LUIS ENRIQUE CASTILLO AYAQUE** con código 2012003837, alumno de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística – Especialidad Matemática en la asignatura siguiente:

3B0133	MODELOS MATEMÁTICOS	2017-I	04 Créditos
---------------	----------------------------	---------------	--------------------

2.- RESOLUCIÓN DECANAL N° 111-2017-D-FCCNM-UNFV.El Agustino, 10 de abril de 2017.

Vista la solicitud presentada el 27.03.2017 por Don **DIEGO GIANMARCO RAMOS TORRICELLI** alumno de la Escuela Profesional de Biología, quien solicita **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-I, por encontrarse en el último ciclo académico.

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-I, a favor de don **DIEGO GIANMARCO RAMOS TORRICELLI** con código 2013233943, alumno de la Escuela Profesional de Biología en la asignatura siguiente:

4A0017	CITOGENÉTICA	2017-I	04 Créditos
---------------	---------------------	---------------	--------------------

3.- RESOLUCIÓN DECANAL N° 112-2017-D-FCCNM-UNFV.El Agustino, 10 de abril de 2017.

o de la Escuela Profesional de Biología, quien solicita **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el
tre Académico 2017-II, por encontrarse en el último ciclo académico.



ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-II, a favor de don **JORGE ARMANDO GÁRATE DEL CARPIO** con código 2013236301, alumno de la Escuela Profesional de Biología en la asignatura siguiente:

410024	CULTIVO CELULAR Y TEJIDOS VEGETALES	2017-II	04 Créditos
---------------	--------------------------------------------	----------------	--------------------

4.- RESOLUCIÓN DECANAL Nº 113-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 10 de abril de 2017.

Vista la solicitud presentada el 27.03.2017 por Doña **MARLENI VIRGINIA RIVERA CASTROMONTE** alumna de la Escuela Profesional de Biología, quien solicita **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-II, por encontrarse en el último ciclo académico.

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-II, a favor de doña **MARLENI VIRGINIA RIVERA CASTROMONTE** con código 2013012037, alumna de la Escuela Profesional de Biología en la asignatura siguiente:

410024	CULTIVO CELULAR Y TEJIDOS VEGETALES	2017-II	04 Créditos
---------------	--------------------------------------------	----------------	--------------------

5.- RESOLUCIÓN DECANAL Nº 114-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 10 de abril de 2017.

Vista la solicitud presentada el 31.03.2017 por Doña **RELINDA IVETTE IGUIA ESPINOZA** alumna de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística – Especialidad Estadística, quien solicita **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-II, por tener el Promedio Ponderado requerido.

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-II, a favor de doña **RELINDA IVETTE IGUIA ESPINOZA** con código 2014002828, alumna de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística – Especialidad Estadística en la asignatura siguiente:

5B0055	BIOESTADÍSTICA	2017-II	03 Créditos
---------------	-----------------------	----------------	--------------------

6.- RESOLUCIÓN DECANAL Nº 115-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 10 de abril de 2017.

Vista la solicitud presentada el 31.03.2017 por Doña **ELIZABETH ROSA PACSI MAMANI** alumna de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística – Especialidad Estadística, quien solicita **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II, por tener el Promedio Ponderado requerido.

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II, a favor de doña **ELIZABETH ROSA PACSI MAMANI** con código 2014008311, alumna de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística – Especialidad Estadística en las asignaturas siguientes:

210161	DEFENSA NACIONAL	2017-I	03 Créditos
---------------	-------------------------	---------------	--------------------

CNE405	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	2017-II	04 Créditos
---------------	------------------------------	----------------	--------------------

7.- RESOLUCIÓN DECANAL Nº 116-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 10 de abril de 2017.



Vista la solicitud presentada el 27.03.2017 por Doña **CYNTHIA LUCY CHÁVEZ ABAD** alumna de la Escuela Profesional de Biología, quien solicita **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-I, por encontrarse en el último ciclo académico.

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS** para el Semestre Académico 2017-I, a favor de doña **CYNTHIA LUCY CHÁVEZ ABAD** con código 2012001968, alumna de la Escuela Profesional de Biología en la asignatura siguiente:

4E0060 **BIOQUÍMICA DE ALIMENTOS** **2017-I** **04 Créditos**

Siendo las 19:20 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad.

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

Decano

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

Secretaria Académica

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Miembro de Consejo de Facultad

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Miembro de Consejo de Facultad

Quím. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

Miembro de Consejo de Facultad

Blga. GLORIA SAEZ FLORES

Miembro de Consejo de Facultad

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....